

Estado de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo Especial Técnico de Aduanas a los candidatos que a continuación se expresan, según el orden obtenido en las correspondientes pruebas de selección:

Número de Registro de Personal	Nombres y apellidos	Fecha de nacimiento
A06HA783	D. Miguel Sánchez y Alberti .....	20 nov 1939
A06HA784	D. Enrique de la Cámara Martínez.	21 ene 1941
A06HA785	D. Mateo Bannasar y Vidal .....	30 sep 1940
A06HA786	D. Manuel Cort Basilio .....	20 jul 1943
A06HA787	D. Miguel Angel del Valle y Bolaño.	18 jul 1934
A06HA788	D. Alfaro Agustín Gascón Orive ...	8 ene 1943

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera deberán dichos candidatos dar cumplimiento a lo que se dispone en los apartados c) y d) del artículo 36 de la mencionada Ley, certificándose el cumplimiento de lo que en los mismos se preceptúa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, José María Sainz de Vicuña.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se resuelve oposición libre para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y cubrir plazas de Oftalmólogos*

Anunciadas pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional y cubrir nueve plazas de Oftalmólogos.

Resultando que la convocatoria se aprobó por Resolución de esta Dirección General del día 12 de febrero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de febrero de 1970), la lista provisional de admitidos y excluidos mediante Resolución de 30 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio de 1970), y la definitiva, con fecha 4 de septiembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 1970), en la que se hizo pública la designación de los miembros del Tribunal; el resultado del sorteo, para determinar el orden de actuación de los aspirantes y la fecha, hora y lugar del comienzo de la primera prueba, se anunció en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de octubre de 1970.

Vista la relación de aprobados, elevada por el Tribunal calificador y el informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Esta Dirección General, en ejercicio de las funciones que le han sido encomendadas por el Ministerio de la Gobernación mediante Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, sobre concentración y transferencia de funciones, tiene a bien resolver la presente oposición, ingresando en la Escala de Especialistas al Servicio de la Sanidad Nacional a los ocho Oftalmólogos siguientes:

Número del Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A11GO000346	D. José González Tomás .....	14- 1-1938
A11GO000347	D.ª Josefina Bertrand Baschwitz ...	6- 2-1942
A11GO000348	D. José Belmonte Martínez .....	27- 1-1942
A11GO000349	D. José Perea García .....	2- 7-1941
A11GO000350	D. Juan Belmonte García .....	12-10-1932
A11GO000351	D. Manuel Lledó Carreres .....	5- 7-1943
A11GO000352	D. Félix Ramos de la Sierra .....	25- 9-1939
A11GO000353	D. Antonio Ojeda Guerra .....	3- 4-1943

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Subdirector general de Servicios.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 4 de febrero de 1971 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del grupo XIII, «Metalurgia general y especiales», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Huelva, León, Manresa, Mieres y Torrelavega.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 15 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir la cátedra del grupo XIII, «Metalurgia general y especiales», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, Huelva, León, Manresa, Mieres y Torrelavega;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios, con carácter provisional, del grupo XIII, «Metalurgia general y especiales», de Escuelas de Ingeniería Técnica Minera, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

A03EC511. Don José María Moreno Rezola, para la Escuela de Mieres. Fecha de nacimiento: 8 de marzo de 1910.

A03EC512. Don Antonio Riba Bonaventura, para la de Manresa. Fecha de nacimiento: 10 de febrero de 1932.

Peribirán el sueldo anual de 162.000 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, declarándose desiertas en esta oposición las cátedras de Almadén, Huelva, León y Torrelavega.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma propuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de febrero de 1971.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 10 de febrero de 1971 por la que se nombra a don Juan Agustín González Navarrete Asesor general de la Asesoría Nacional de Museos.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Asesor general de la Asesoría Nacional de Museos de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 3020/1969, de 13 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 8 de diciembre), y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 14, número 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, a propuesta de la Dirección General de Bellas Artes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Asesor general de la Asesoría Nacional de Museos, a don Juan Agustín González Navarrete, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos con las atribuciones y deberes que a dicho cargo corresponden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 15 de febrero de 1971 por la que don Joaquín de la Puente Pérez cesa en el cargo de Subcomisario de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes.*

Ilmo. Sr.: A consecuencia de haber sido nombrado para ocupar otro cargo del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto que don Joaquín de la Puente Pérez cese en el cargo de Subcomisario de Exposiciones de la Dirección General de Bellas Artes, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.